

**Programa de nutrición en ejecución por las SESPAS
Septiembre, 2004 – Junio 2008**

Eje temático: Seguridad Alimentaria y Nutricional

Política Nacional: Aseguramiento de la calidad e inocuidad de los alimentos consumidos por la población

Programa: Seguridad alimentaria y Nutricional en situaciones de desastres

Componente: Medidas de SAN para los albergues temporales y orientaciones a la población general.

Fecha de diseño: septiembre 2004

Fecha de Inicio	Descripción del Programa	Metas del Programa	Beneficio del Programa
<p>Septiembre 2004</p> <p>A mediados de septiembre de 2004, la isla fue embestida por la tormenta huracán Jeanne, ante la cual diseñamos un Plan de Contingencia en el Área de Nutrición, que dio origen a este programa Nacional, a sabiendas de la vulnerabilidad del país, ubicado en la ruta de los ciclones.</p>	<p>Programa Dirigido a garantizar el acceso de la población, especialmente, aquella ubicada en albergues temporales, a alimentos nutritivos e inocuos, durante y después de la afección del país por algunas situación de desastre nacional.</p> <p>El programa debe prestar atención especial a los niños pequeños, embarazadas, madres lactantes, adultos mayores y personas enfermas. Además cubre las áreas de higiene e inocuidad de los alimentos, lactancia materna, preparación de alimentos seguros y nutritivos, suministro de alimentos fortificados y para niños, pequeños menú y cálculos nutricionales, suplementación con micronutrientes (vitaminas A) y vigilancia nutricional</p> <p>A partir de finales de 2007, se integraron las cocinas ambulatorias para albergues temporales, las cuales no hemos probado, al momento de la presente publicación</p>	<p>Coordinar con las instituciones que suministran alimentos a los afectados</p> <p>Asegurar que el contenido calórico de las raciones suministradas por personas este por encima de 1,700 kilocalorías al día y en condiciones de higiene adecuada</p> <p>Detectar signos de deterioro nutricional en los afectados oportunamente.</p>	<p>La aplicación de la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) en desastre aporta los siguientes Beneficios.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Garantiza la Organización del albergue, en torno a los alimentos, que deben ser inocuos y nutritivos. • Contribuye a que nos se deterioren los indicadores nutricionales en las poblaciones afectadas.